

Semblanza del Dr. José Muci-Abraham

Nayibe Chacón Gómez*

Redactar una semblanza con motivo de un homenaje a una persona, involucra un conocimiento de la vida y obra del homenajeado, y se busca plasmar no solo datos cronológicos sino también la admiración que se tiene a esa persona, a su labor y a su legado. En esta oportunidad no se trata de una semblanza típica, puesto que el Dr. José Muci-Abraham ha sido merecedor de numerosos homenajes en los que se describen sus logros académicos y profesionales.¹

Se destaca el Discurso del Académico Allan R. Brewer-Carías con motivo de la presentación del “*Liber Amicorum*, en homenaje a la obra científica y docente del profesor José Muci-Abraham”² en la cual el autor ha tenido a bien emplear un cálido lenguaje propio de amigos de muchos años, que le permite narrar con detalle datos de la vida estudiantil del Dr. Muci-Abraham en su paso por las aulas de la entonces Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, en donde en 1950 fue Asistente del recién creado Instituto de Derecho Privado, para luego en 1951 graduarse con mención *Summa Cum Laude* y tesis sobresaliente.

El Dr. Brewer-Carías en esa presentación a la obra homenaje, destaca las características del Dr. Muci-Abraham, como un “hombre íntegro, honrado, recto y trabajador del derecho, de la buena escuela. Particularmente, esa característica tan poco común en nuestro medio de hombre dedicado al trabajo creador, infatigable sin descanso, junto con las otras, lo han acompañado durante su vida.”³

* Abogada (UCV, 1999). Especialista en Derecho Mercantil (UCV, 2005). Doctora en Ciencias Mención Derecho (UCV, 2009). Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, actualmente Directora del Instituto de Derecho Privado de esa universidad y Secretaria General de la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil – SOVEDEM.

¹ Se pueden mencionar para su consulta el «Discurso de Contestación al acto de incorporación como Individuo de Número del Dr. José Muci Abraham, por el Dr. Gonzalo Parra Aranguren» publicado en el Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 32, n° 46 (1971): 115-123; y también la «Semblanza del Dr. José Muci-Abraham» *V Jornadas Anibal Dominici. Títulos valores, contratos mercantiles: Homenaje al Dr. José Muci-Abraham*. (2014): 16-20 preparadas por el Dr. José Getulio Salaverría Lander.

² Allan R. Brewer-Carías. «Discurso del Académico Allan R. Brewer-Carías con motivo de la presentación de la obra *Liber Amicorum*, en homenaje a la obra científica y docente del profesor José Muci Abraham». *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, vol., 71, n° 129 (1994): 81-92. http://acienpol.abcdonline.info/bases/biblio/texto/boletin/1994/BolACPS_1994_71_129_81-92.pdf

³ *Ibidem*, 84.

El Liber Amicorum al Dr. Muci-Abraham también cuenta con palabras del Dr. Gonzalo Parra Aranguren,⁴ en las que se deja evidencia del carácter del Dr. Muci-Abraham como Contralor General de la República en 1974, cargo que ejerció por dos años, al renunciar tras convencerse de la “inutilidad de sus esfuerzos para superar los infinitos obstáculos que le opuso una sociedad política pervertida, muchos de cuyos dirigentes utilizan en los días actuales la máscara de la honestidad para actuar como ardorosos defensores de la moral ciudadana.”⁵

Ha sido el propio Dr. José Muci-Abraham quien refiere las vicisitudes de su paso por la Contraloría General de la República al expresar en las intervenciones ante la Comisión de Contraloría de la Cámara de Diputados y ante la Comisión Delegada del Congreso de la República,⁶ en febrero de 1976 que

La función pública en general, y mucho más la ingrata labor de controlar el correcto manejo de los fondos públicos, entraña sin duda grandes sacrificios, y quien juró servir a su cargo con honestidad y sin más miras que el fiel respeto de la Constitución y de las leyes, está consciente de esos sacrificios aun a riesgo de comprobar esa indefensión, que hoy se manifiesta en el impedimento en que se halla, por el decoro y dignidad del cargo que sirve, para dar respuesta a imputaciones de que en su conducta de funcionario estaría guiado por móviles inconfesables.

Comprende también a cabalidad y ha comprendido siempre, que el recto ejercicio de la función fiscalizadora, tal cual su sana y patriótica razón se lo dicta, es capaz de herir intereses que en un momento dado pudieren resultar afectados. Es el alto precio que hay que pagar por toda irrestricta dedicación a la actividad fiscalizadora, sin dobleces, cortapisas, torceduras, inhibiciones, ni limitaciones.⁷

El Dr. José Muci-Abraham ha tenido una esmerada dedicación a la docencia, la investigación y las actividades de la administración universitaria en la Universidad Central de Venezuela como él mismo lo ha expresado en *¿Cómo llegué hasta aquí?*,⁸ siendo Director y posteriormente Decano de la Facultad de Derecho de su Alma Mater, siguió los pasos de su amigo el Dr. Oscar Palacios Herrera, procurando el cumplimiento de todos los programas de estudios y la ampliación de los servicios docentes, al tiempo de iniciar la publicación de la Revista de la Facultad de Derecho; y reconociendo además que

⁴ Gonzalo Parra Aranguren. «Palabras del Dr. Gonzalo Parra A. en la presentación de la obra Liber Amicorum en homenaje al Prof. José Muci Abraham». *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 71, n° 129 (1994): 93-96. http://acienpol.abcdonline.info/bases/biblio/texto/boletin/1994/BolACPS_1994_71_129_93-96.pdf

⁵ *Ibidem*, 94.

⁶ José Muci-Abraham. «Dos intervenciones. El Contralor ante el Congreso de la República». *Separata de la Revista Control Fiscal*, n° 80 (1976): 209-243. <http://acienpol.abcdonline.info/bases/biblio/texto/coleccion-digital/076/076.pdf>

⁷ *Ibidem*, 216.

⁸ José Muci-Abraham. «¿Cómo llegué hasta aquí?» *V Jornadas Anibal Dominici. Títulos valores, contratos mercantiles: Homenaje al Dr. José Muci-Abraham*. (2014): 21-27. <http://acienpol.abcdonline.info/bases/biblio/texto/Muci-Abraham/L-3820-SEPARATA.pdf>

El logro más importante de este período fue la iniciativa de solicitar a todos los Profesores, cuando menos, un Manual comprensivo de sus Lecciones, de sus respectivas Cátedras. Así despegaron con fuerza las publicaciones, por venezolanos, en todas las ramas del Derecho. El aluvión de todas las publicaciones jurídicas aparecidas durante los últimos 40 años tuvo su génesis en esta iniciativa mía.⁹

La importancia de las publicaciones jurídicas y particularmente en la disciplina de los títulos valores, también la expresa el Dr. Muci-Abraham en la presentación del libro *El Cheque: enfoque de algunos aspectos fundamentales*,¹⁰ de la autoría del Dr. Leoncio Landáez Otazo, al referirse a la necesidad de “otras iniciativas esclarecedoras de los problemas que genera un título valor que sirve de asiento y soporte a la economía del mundo en que vivimos.”¹¹ Siendo la propia obra del Dr. José Muci-Abraham, *Estudios de Derecho Cambiario*,¹² una detallada y explicativa publicación acerca del estatuto cambiario, y en la atención a los antecedentes del tópico refiere reflexiones introductorias impercederas, que pueden ser aplicadas a todo el ordenamiento jurídico:

Para que un sistema de derecho pueda regular adecuadamente las exigencias de la vida real que indujeron a su formulación, y que justificaron luego su dictado e imposición coactiva, es menester descubrir el exacto sentido de todos y cada uno de los dispositivos que lo componen. Sólo cuando a esos dispositivos se les atribuya, en la práctica, la significación precisa que el legislador tuvo en mente al concebirlos, será factible plasmar las ideas que presidieron su estructuración, y calibrar sus posibles bondades y eventuales imperfecciones.¹³

En la presentación de esa significativa obra del Dr. Muci-Abraham, se encuentran las palabras de su amigo Dr. Alfredo Morles Hernández,¹⁴ quien revela como el privilegio de trabajar al lado del “modesto profesor” en funciones de Decano de la antigua Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela y la Dirección de los Cursos de Doctorado en esa Facultad, le dio licencia para aseverar

las cualidades extraordinarias que Muci tiene como docente y como investigador, pero también para dar testimonio de su calidad humana y de sus profundas convicciones que lo llevan a creer en el Derecho como fundamento real de vida social. Si su actividad académica es destacada, no es menos valiosa la lección de su vida, existiendo una perfecta armonía entre hombre y circunstancia.¹⁵

⁹ Ibidem, 26.

¹⁰ Leoncio Landáez Otazo. *El Cheque: enfoque de algunos aspectos fundamentales*. Carabobo: Facultad de Derecho, Instituto de Derecho Comparado, Universidad de Carabobo. 1979.

¹¹ Ídem.

¹² José Muci-Abraham. *Estudios de derecho cambiario*, Caracas: Ediciones Schnell, 1984.

¹³ Ibidem, 15.

¹⁴ Alfredo Morles Hernández. «Presentación», *Estudios de derecho cambiario*, José Muci-Abraham. Caracas: Ediciones Schnell, 1984.

¹⁵ Ibidem, 5.

Para la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil es un honor rendir homenaje a la elevada carrera académica y profesional del Dr. José Muci-Abraham, nacido en “Valencia, no en la de España, sino en la de Venezuela, el 7 de octubre de 1928,” quien ha procurado una vida profesional y en el núcleo familiar, al lado de su “indestructible patrimonio,” su “virtuosa y abnegada esposa María Dolores Borjas,” sus queridos hijos José Gonzalo, José Antonio e Isabela Muci Borjas, y sus nietos.¹⁶

Me permito dar un especial agradecimiento al Profesor José Antonio Muci Borjas quien ha recibido con regocijo, en nombre de su papá y en el propio la decisión del Comité Ejecutivo de SOVEDEM de publicar el número 11° de la Revista Venezolana de Derecho Mercantil, así como la VI Jornada anual bajo el título: “Tecnología, actividad comercial y su regulación” en homenaje a la labor académica y profesional del Dr. José Muci-Abraham, cuya tesón en el estudio, enseñanza y divulgación del Derecho han sido una inspiración para el establecimiento de los objetivos de esta sociedad académica que se centran en la promoción, protección y actualización del Derecho Mercantil.

Caracas, 17 de noviembre de 2023

Nayibe Chacón Gómez

Secretaria General de SOVEDEM

¹⁶ José Muci-Abraham. «¿Cómo llegué hasta...», 27.